Área de Recursos Humanos PTGAS, Retribuciones y Seguridad Social



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LAS ESCALAS DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (FCO1/23) Y AYUDANTES TÉCNICOS DE INFORMÁTICA (FCO2/23) DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23 DE FEBRERO DE 2023 (BOE DE 2 DE MARZO DE 2023)

En su sesión de fecha 13 de febrero de 2024, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en las Escalas de Gestión de Sistemas e Informática y de Ayudantes Técnicos de Informática de la Universidad Pablo de Olavide, adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - En relación con el número de plazas objeto de esta convocatoria, se informa a las personas aspirantes, que con fecha de 9 de febrero de 2024 se ha publicado en el BOJA número 29, Resolución rectoral de 6 de febrero de 2024, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la ampliación del número de plazas convocadas por Resolución de 23 de febrero de 2023, de la Universidad Pablo de Olavide, para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de 3 a 5 plazas.

SEGUNDO. - Hacer públicas las calificaciones provisionales obtenidas por las personas aspirantes en el segundo ejercicio. (Anexo I: Escala de Gestión de Sistemas e Informática y Anexo II: Escala de Ayudantes Técnicos de Informática).

En aplicación de lo dispuesto en las bases de la Convocatoria, Anexo I fase de oposición, se declaran aprobados los aspirantes que han obtenido un mínimo de 5 puntos, una vez sumadas las puntuaciones obtenidas en los dos supuestos prácticos.

Otorgar un plazo de **tres días hábiles** para que las personas aspirantes presenten las alegaciones que consideren oportunas. Este plazo se inicia a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad Pablo de Olavide.

En caso de no haber reclamaciones o en caso de haberlas si no son estimadas, las calificaciones serán consideradas definitivas.

TERCERO. - La realización del tercer ejercicio de las pruebas selectivas se realizará en las aulas que se detallan a continuación:

• Escala de Gestión de Sistemas e Informática: Edificio 3 Aula de Informática 1.

El llamamiento de aspirantes se realizará por parte del Tribunal, a las 16:00 horas

Código Seguro De Verificación	71pFrtj5081F6iybDUwEbg==	Fecha	13/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón		
	Victor Jose Hernandez Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/71pFrtj5081F6iybDUwEbg==	Página	1/4







del día 5 de marzo de 2024.

• Escala de Ayudantes Técnicos de Informática: Edificio 3 Aula de Informática 1.

El llamamiento de aspirantes se realizará por parte del Tribunal, a las **16:00 horas** del día 6 de marzo de **2024**.

CUARTO. - El orden de actuación de las personas aspirantes será el determinado por la letra del sorteo realizado anualmente por la Secretaría de Estado para la Administración Pública que es la "W".

QUINTO. - Se informa a las personas aspirantes de que para la realización del ejercicio deberán:

- a) Ir provistos de DNI o Pasaporte, así como del material que necesiten para la realización del ejercicio.
- b) Los ejercicios serán realizados en ordenador. Los ordenadores dispondrán del paquete Office 2019 y no tendrán conexión a Internet.
- c) El teléfono móvil, así como cualquier sistema de comunicación electrónico (incluidos los smartwatches) deberá estar apagado durante el desarrollo del ejercicio.
- d) Para evitar el uso de los mismos, se ruega acudan al examen sin ellos y en caso de llevarlos deberán quitárselos y guardarlos antes del inicio del mismo. Su eventual detección determinará la expulsión del aula y la nulidad del ejercicio para la persona infractora.
- e) El resto de instrucciones se facilitarán el día de la prueba.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL V°B°.: Víctor José Hernández Gómez LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL Fdo.: María Ruz Hernández-Pinzón

Código Seguro De Verificación	71pFrtj5081F6iybDUwEbg==	Fecha	13/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón		
	Victor Jose Hernandez Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/71pFrtj5081F6iybDUwEbg==	Página	2/4





ANEXO I ESCALA DE GESTIÓN DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIONES	
2*****G	CORREA PARRALO, MANUEL JESÚS	8,091	
2*****E	DÍAZ GÓMEZ, CARMEN	6,006	
3****P	FERNÁNDEZ COPETE, DANIEL	5,093	
7*****M	GARCÍA ESPINOSA, DAVID	5,418	
2*****	HERNÁNDEZ BENÍTEZ, JOSÉ MANUEL	6,820	
7*****W	HIDALGO BERMÚDEZ, ROSA MARÍA	7,887	
4*****D	MURIEL CEBALLOS, MARÍA DEL CARMEN	6,441	
7*****J	REQUEIJO PUENTE, JOSÉ CARLOS	8,448	
4*****V	ROMERO VILCHES, JOSÉ LUIS	5,286	
2*****D	ROSA SANTOS, ELÍSABET DE LA	5,000	
5*****V	RUEDA TREVIÑO, ANTONIO	7,706	
7*****W	SUÁREZ PLIEGO, ANTONIO	5,082	
2*****C	YÁÑEZ GÓMEZ, ROSA MARÍA	8,729	

Código Seguro De Verificación	71pFrtj5081F6iybDUwEbg==	Fecha	13/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón		
	Victor Jose Hernandez Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/71pFrtj5081F6iybDUwEbg==	Página	3/4





ANEXO II ESCALA DE AYUDANTES TÉCNICOS DE INFORMÁTICA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIONES	
2*****G	CORREA PARRALO, MANUEL JESÚS	0,000	
7*****B	GARCÍA PEINADO, DANIEL	7,805	
7*****W	HIDALGO BERMÚDEZ, ROSA MARÍA	6,485	
4*****Q	JIMÉNEZ MAROTO, FRANCISCO JAVIER	9,928	
7*****P	OLIVA SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS	5,000	
7*****J	REQUEIJO PUENTE, JOSÉ CARLOS	6,743	
2*****C	YÁÑEZ GÓMEZ, ROSA MARÍA	6,826	

Código Seguro De Verificación	71pFrtj5081F6iybDUwEbg==	Fecha	13/02/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de C	ORIGINAL (art. 2	7 Ley 39/2015).
Firmado Por	María Ruz Hernández-Pinzón		
	Victor Jose Hernandez Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/71pFrtj5081F6iybDUwEbg==	Página	4/4

